HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 318

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA SAN ISIDRO LIBRE

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LA CALLE GRAL. LONARDI ESQUINA AMÉRICA, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

318

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque La Libertad Avanza San Isidro Libre

28

San Isidro, 28 de Mayo 2024

VISTO:

Que en los últimos meses vecinos de Beccar de la calle Tte. Gral. Lonardi, sufrieron hechos de inseguridad, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos se acercaron a nuestro bloque con el objetivo de realizar acciones contribuyan a dar solución a la situación de inseguridad a la que se enfrentan.

Que los vecinos han solicitando la instalación de cámaras de seguridad en la intersección de las calle Tte. Gral. Lonardi y América para poder abarcar una mejor visualización de los delitos.

Que la instalación de dicha cámara sería considerada una medida preventiva eficiente para garantizar la seguridad de nuestros vecinos.

Que la presencia de cámaras de seguridad puede disuadir actos de vandalismo, robos, hurtos y daños a la propiedad dentro del barrio.

Que estas problemáticas podrían reducirse a través de la instalación de cámaras y/o domos de seguridad como recurso concreto.

Por todo lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de instalar cámaras de seguridad, conectadas al Centro de Monitoreo Municipal en la Calle Tte. Gral. Lonardi esquina América de la localidad de Beccar.

Artículo 2°: De forma.

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro Libre
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/06/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PREVENCION CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

SAN ISIDRO 06 de JUNIO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
29 MAY 2024
Hora 10:30
RECIBIDO